Alcaldía de Angelópolis	ACTA DE INICIO	Código: 000
		Versión: 000
		Página 1 de 2

GRADO DE RESPONSABILIDAD
Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO	X	**ORDEN**		**CONVENIO**	
Contrato número:	CMC-058-2024				
Imputación Presupuestal:	CDP-000675 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2024				
OBJETO:	COMPRA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL MUNICIPIO DE ANGELÓPOLIS				
Supervisor:	LEIDY MELISSA SERNA RAMIREZ				
Contratista:	DANSTORE S.A.S NIT: 901.562.278-1				
Valor del contrato:	DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS ($17.497.000)				
Duración del contrato:	OCHO (08) DIAS contados a partir de la firma de este documento				
Fecha de Inicio	30 DE DICIEMBRE DE 2024				
Fecha de Terminación	31 DE DICIEMBRE DE 2024				

CONSIDERANDO:

Que entre el MUNICIPIO DE ANGELÓPOLIS ANTIOQUIA Nit. 890.981.493-5 y DANSTORE S.A.S NIT: 901.562.278-1 se celebró el Contrato CMC-058-2025, cuyo objeto contractual se denomina COMPRA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL MUNICIPIO DE ANGELÓPOLIS por un valor de ($17.497.000)

- Que el Registro Presupuestal N° 01043 fue expedido el 27 de diciembre de 2024 y el contrato fue suscrito por las partes en la misma fecha y publicado en SECOP II, cumpliendo con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
- Que, de acuerdo con el contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de inicio, por parte del contratista y el supervisor.

ACUERDAN:

- Fijar como fecha de inicio del Contrato CMC-058-2024, cuyo objeto contractual se denomina COMPRA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL MUNICIPIO DE ANGELÓPOLIS" el día 30 de diciembre de 2024, por lo tanto, la fecha de terminación será el 31 de diciembre de 2024.

Para constancia se firma en el Municipio de Angelópolis el día 30 de diciembre de 2024.

LEIDY MELISSA SERNA RAMIREZ
Supervisora

DANIEL RUIZ QUIROZ
Rep. Legal DANSTORE S.A

PREYECTO: Juan Luis Cardona Flórez/Abogado Contratación